

## ACLARACIÓN No. 1

### EL INSTITUTO NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LOS EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS DEL PODER EJECUTIVO (I N J U P E M P).

#### LICITACIÓN PÚBLICA No. INJUPEMP-LPN-GC-001-2021

En atención a las consultas formuladas, se hace del conocimiento de todas las empresas que retiraron bases para participar en la LICITACIÓN PÚBLICA No. INJUPEMP-LPN-GC-001-2021 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE INTERCONEXION DE OFICINAS PRINCIPALES Y REGIONALES A TRAVES DE ENLACES DE DATOS DEDICADOS Y ACCESO A INTERNET PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LOS EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS DEL PODER EJECUTIVO (INJUPEMP)”, la siguiente Aclaración:

De acuerdo con lo indicado en el inciso C preparación de la ofertas, IAO11.1 letra f, la cual cita: f) Dos constancias extendidas por el representante de la institución donde se haya suministrado el servicio o lo esté prestando actualmente, que el mismo sea considerado como satisfactorio.

**1. El representante legal de nuestra empresa debe extender 2 constancias en donde detalle el suministro de servicio a nuestros clientes y que sea satisfactorio?**

R: No. Lo que se está solicitando es que dos (2) empresas a través de sus representantes legales hagan constar que les han brindado el servicio objeto de la licitación satisfactoriamente.

**2. Son 2 constancias emitidas por los representantes legales de las empresas a las cuales les brindamos servicio, de ser así, las puede firmar los encargados de IT?**

R: Efectivamente, son dos (2) constancias emitidas y firmadas por los representantes legales de dos (2) empresas a las cuales les brindan o les hayan brindado servicio objeto de la licitación satisfactoriamente.

De acuerdo con lo indicado en la parte II- Aspectos Técnicos, Conexión Tipo 1-Internet, numeral 2, el cual cita: Independientemente para la Regional de San Pedro Sula y El Centro de datos de día, la empresa deberá instalar dos últimas millas en cada Centro Regional, siendo una ruta de transporte para datos y otra para internet, es decir por distintas rutas para garantizar que si falla una ruta la otra quede activa, cuya velocidad mínima garantizada sea de 30 Mbps SIMETRICOS. Este deberá ser entregado en un tramo de total y de última



milla distinto al del enlace principal de datos, voz e imágenes del INJUPEMP, es decir, una fibra óptica distinta. De esta manera se garantiza que no se pierde comunicación por ningún medio.

**3. INJUPEMP plantea el uso del enlace principal para transporte de datos y el enlace secundario para el transporte de internet. Lo anterior para el Centro de Datos DIA, la oficina Regional de San Pedro Sula, así como para todas las sucursales, esto lo entendemos que es para manejar un esquema ACTIVO/ACTIVO. Este entendimiento es correcto?**

R: En cuanto al uso del enlace principal y secundario sobre el esquema ACTIVO/ACTIVO, el entendimiento que hacen es el correcto ya que lo que buscamos es mantener el servicio activo todo el tiempo.

**4. Si lo anterior es así, desean aplicar un Software-Defined Wide Area Network o mejor conocido como SDWA para que se pueda hacer la diferenciación en el tipo de tráfico que se está generando y poder crear esquemas que permitan elegir entre enviar datos sobre un solo enlace y enviar internet sobre otro enlace?**

R: No es obligatorio el hecho de ofertar un servicio SDWA, e incluso pudieran indicar en su propuesta costo adicional por implementar solución mencionada.

De acuerdo con lo indicado en la Parte II-Aspectos Técnicos, Conexión Tipo 2-Datos.

**5. Se tiene especificado algún esquema de conexión para las sucursales con la oficina principal, es decir el INJUPEMP necesita que se creen circuitos independientes uno del otro o necesita un esquema de conexión en el cual todas las sucursales se vean con la oficina principal, y en su defecto y por alguna necesidad, se puedan ver entre ellas?**

R: Todas las sucursales se deben ver visibles entre todas

**6. Cuáles son las características mínimas que deben cumplir los equipos que según el punto debemos presentar al INJUPEMP en un plazo no mayor a tres (3) días calendario?**

R: Ver equipos indicados en el Anexo 2, y los equipos con especificaciones similares al Anexo 2, que sustituirán en calidad de préstamo el equipo dañado.

**7. Proporcionar las coordenadas de las direcciones en donde se instalará el servicio y la del punto concentrador.**

R:





★ ★ ★ ★ ★  
INSTITUTO NACIONAL DE JUBILACIONES  
Y PENSIONES DE LOS EMPLEADOS Y  
FUNCIONARIOS DEL PODER EJECUTIVO  
INJUPEMP



### **Principal TGU Loma Linda Norte**

<https://goo.gl/maps/tqiB2D5AdXSPgFPYA>

Coordenadas 14.083860533161277, -87.18894179797121

### **Centro de Día Germania**

<https://www.google.com/maps/@14.0259542,-87.2080092,105m/data=!3m1!1e3>

Coordenadas 14.025994640661958, -87.20784891511116

### **Regional Choluteca**

<https://www.google.com/maps/@13.3069384,-87.1937981,145m/data=!3m1!1e3>

Coordenadas 13.307027538024537, -87.19354292905123

### **Regional Juticalpa Olancho**

<https://www.google.com/maps/@14.67102,-86.2173796,64m/data=!3m1!1e3>

Coordenadas 14.670969144439947, -86.21711931541887

### **Regional San Pedro Sula**

<https://www.google.com/maps/@15.5525569,-88.012801,362m/data=!3m1!1e3>

Coordenadas 15.55309507850586, -88.0128976695934

### **Altias Bussiness Park**

<https://www.google.com/maps/@15.5613378,-88.020447,418m/data=!3m1!1e3>

Coordenadas 15.561320242672432, -88.02214602144137

### **Regional La Ceiba**

<https://www.google.com/maps/@15.778978,-86.7889333,99m/data=!3m1!1e3>

Coordenadas 15.77911591107813, -86.7885274574588

**8. Es posible presentar una tabla de escalamiento diferente a la solicitada por el INJUPEMP?**

R: Si es posible, siempre y cuando sea similar o superior a los tiempos solicitados por INJUPEMP.

**9. En la página 67 inciso 3 indican que se debe instalar principal y redundante por otro proveedor, favor explicar mejor este punto ya que hablan de contratar a otro proveedor.**

**R:** El enlace redundante debe ser proporcionado por un proveedor con una infraestructura diferente al que oferta los enlaces principales, si el proveedor dispone de troncales, nodos y ultimas millas diferentes para los enlaces primarios que garantice la disponibilidad del enlace secundario ante una caída del principal, podrá ofertar el enlace secundario con su misma infraestructura.

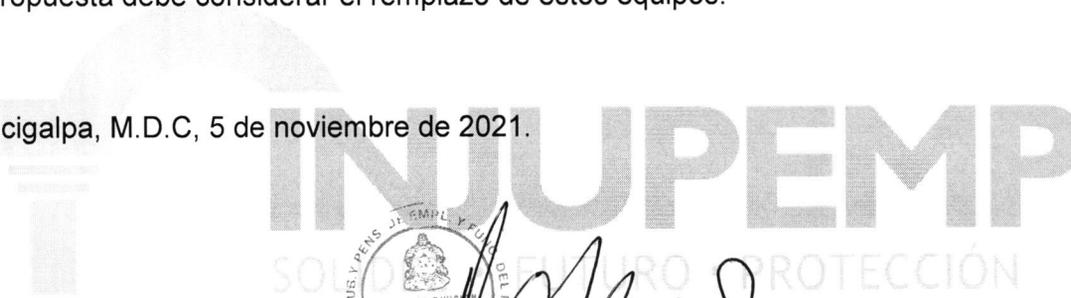
**10. ¿La prueba solicitada de Latencia se debe presentar con la licitación o en caso de ser adjudicados?**

**R:** Solo en el caso de la Adjudicación, se deberán de realizar prueba de Latencia.

**11. Se menciona en el Anexo 2 sobre reemplazo de equipo de INJUPEMP en caso de falla, estos equipos los facturará el oferente seleccionado al momento de requerirse por INJUPEMP, favor explicar el modelo solicitado.**

**R:** Los equipos solicitados por el INJUPEMP en el Anexo 2 son en calidad de préstamos en caso de presentarse una falla, y el INJUPEMP no disponga de los mismos para remplazo, la propuesta debe considerar el remplazo de estos equipos.

Tegucigalpa, M.D.C, 5 de noviembre de 2021.



**INJUPEMP**  
SOLIDARIDAD, FUTURO Y PROTECCIÓN



**JOSE DANILO CASTILLO**  
Jefe División Administrativa

Visto Bueno



TECNICADO DE INFORMATICA  
JEFATURA  
INJUPEMP

